

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 360<sup>a</sup>

**Sesión 51<sup>a</sup>, en martes 2 de octubre de 2012**

**Ordinaria**

**(De 16:22 a 17:48)**

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAMILO ESCALONA MEDINA, PRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	2484
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	2484
Minuto de silencio en memoria de funcionario señor Patricio Acevedo Muñoz.....	2484
III. TRAMITACIÓN DE ACTAS.....	2484
IV. CUENTA.....	2484
Acuerdos de Comités.....	2490

Conmemoración de Día Internacional de la No Violencia..... 2491

#### V. ORDEN DEL DÍA:

Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos (6.499-11) (se aprueba en particular)..... 2492

Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica ley N° 20.590, que regula la instalación de torres soporte de antenas emisoras (8.366-15) (se aprueba en particular)..... 2494

Proyecto de acuerdo, que aprueba el Acuerdo entre las Repúblicas de Chile y Honduras sobre reciprocidad en el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares (8.238-10) (se aprueba en general y en particular)..... 2496

#### VI. TIEMPO DE VOTACIONES:

Solicitud de eliminación de arancel aduanero a importaciones de combustibles. Proyecto de acuerdo (S 1.495-12) (se aprueba)..... 2496

Petición de medidas presidenciales con respecto a litio. Proyecto de acuerdo (S 1.472-12) (se aprueba)..... 2496

Solicitud de creación de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Proyecto de acuerdo (S 1.473-12) (se aprueba)..... 2497

Petición de iniciativa de ley para regularización de pago de derechos de aseo domiciliario. Proyecto de acuerdo (S 1.474-12) (se aprueba)..... 2497

Solicitud de iniciativa de ley regulatoria de financiamiento de incentivo al retiro de funcionarios de universidades estatales. Proyecto de acuerdo (S 1.476-12) (se aprueba)..... 2498

Solicitud de iniciativa de ley sobre incorporación en Estatuto Administrativo de régimen de indemnización por años de servicio efectivo en sector público. Proyecto de acuerdo (S 1.477-12) (se aprueba)..... 2498

Solicitud a Gobierno de implementación de sistema para pago a organismos públicos con tarjetas de crédito y de débito. Proyecto de acuerdo (S 1.478-12) (se aprueba)..... 2498

Solicitud de instrucción presidencial para respaldo a declaración de ONU sobre derechos de pueblos indígenas. Proyecto de acuerdo (S 1.480-12) (se retira)..... 2499

Petición de apoyo oficial a programa Censo de la Vida Marina-Chile. Proyecto de acuerdo (S 1.481-12) (se aprueba)..... 2499

Petición a Ejecutivo de normas de resguardo para funcionarios de gobiernos regionales. Proyecto de acuerdo (S 1.485-12) (se aprueba)..... 2500

Petición de iniciativa legal protectora de derechos de niños y adolescentes. Proyecto de acuerdo (S 1.486-12) (se aprueba).....	2500
Solicitud de aumento en presupuesto de SENAME para niños y adolescentes insertos en programas ambulatorios o residenciales. Proyecto de acuerdo (S 1.487-12) (se aprueba).....	2501
Respaldo a ceñimiento estricto a Tratado de Paz y Amistad con Bolivia y ratificación de disposición para promoción de diálogo bilateral fructífero. Proyecto de acuerdo (S 1.488-12) (se aprueba).....	2501
Creación de tribunales especiales para juzgamiento de conducta ética de profesionales no asociados a colegios de su orden. Proyecto de acuerdo (S 1.489-12) (se aprueba).....	2502
Ratificación de convenios sobre tráfico ilícito de bienes culturales y medidas para lograr su restitución. Proyecto de acuerdo (S 1.490-12) (se aprueba).....	2502
Constitución de mesa de diálogo con dirigentes de dueños de camiones. Proyecto de acuerdo (S 1.491-12) (se aprueba).....	2503
Asignación de zonas extremas para trabajadores de jardines infantiles municipales y homologación de condiciones laborales a las de personal de entidades similares. Proyecto de acuerdo (S 1.494-12) (se aprueba).....	2503
Exención de doble cotización de salud para quienes reciben más de una pensión. Proyecto de acuerdo (S 1.496-12) (se aprueba).....	2504
Modificación de ley N° 19.664, en materia de acreditación funcionaria. Proyecto de acuerdo (S 1.497-12) (se aprueba).....	2504
Fortalecimiento y modernización de Gendarmería de Chile. Proyecto de acuerdo (S 1.498-12) (se aprueba).....	2504
Reconocimiento a señor Juan Somavía como Director General de Organización Internacional del Trabajo. Proyecto de acuerdo (S 1.499-12) (se aprueba).....	2505
Solicitud a Gobierno de Cuba de esclarecimiento de muerte de señor Oswaldo Payá. Proyecto de acuerdo (S 1.501-12) (se aprueba).....	2505
Reconocimiento de beneficiarios de Programa de Inversión en la Comunidad como trabajadores. Proyecto de acuerdo (S 1.516-12) (se aprueba)...	2506
Exención de cotización de salud en caso de pensiones de artículo 85 de decreto ley N° 3.500, de 1980. Proyecto de acuerdo (S 1.502-12) (se aprueba).....	2506
Empadronamiento de jardines infantiles particulares por JUNJI y acreditación. Proyecto de acuerdo (S 1.503-12) (se aprueba).....	2506
Revisión de política exterior chilena con relación a Estados de Israel y Palestina. Proyecto de acuerdo (S 1.504-12) (se aprueba).....	2507
Exención de cotización de salud a pensiones no contributivas establecidas en favor de exonerados políticos. Proyecto de acuerdo (S 1.505-12) (se aprueba).....	2507
Creación de servicio de protección del patrimonio cultural. Proyecto de acuerdo (S 1.508-12) (se aprueba).....	2508

Perfeccionamiento de régimen de garantías explícitas en salud en diversos aspectos del cáncer de mamas. Proyecto de acuerdo (S 1.510-12) (se aprueba).....	2508
Carácter imponible para bonos de sector salud y equiparación de bonificación de zonas extremas para personal de salud con lo percibido por demás empleados públicos en dichas zonas. Proyecto de acuerdo (S 1.511-12) (se aprueba).....	2509
Actualización de resolución exenta N° 698, de 2006, sobre normas de condonación de deudas. Proyecto de acuerdo (S 1.512-12) (se aprueba).....	2509
Otorgamiento de asignación de turno a directores de asociaciones de funcionarios al ejercer permiso consagrado en ley N° 19.296. Proyecto de acuerdo (S 1.513-12) (se aprueba).....	2509
Derecho a cuota mortuoria para mujeres perceptoras de bono por hijo nacido vivo en situaciones que indica. Proyecto de acuerdo (S 1.514-12) (se aprueba).....	2510
Peticiones de oficios (se anuncia su envío).....	2510

**DOCUMENTOS DE LA CUENTA** (*Véanse en [www.senado.cl](http://www.senado.cl)*):

- 1.- Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual inicia la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público del año 2013 (8.575-05).
- 2.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece penas para la fabricación, tenencia, transporte, comercialización y utilización del hilo curado (8.579-25).
- 3.- Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe el uso de uniformes a trabajadoras de casa particular (8.292-13, 7.807-13 y 7.675-13, refundidos).
- 4.- Proyecto, en segundo trámite constitucional, que renueva y modifica el procedimiento de regularización de ampliaciones de viviendas sociales contemplado en la ley N° 20.251 (7.818-14).
- 5.- Segundo informe de la Comisión de Economía, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre interés máximo convencional (7.786-03, 7.932-03 y 7.890-03, refundidos).
- 6.- Informe de la Comisión de Salud, recaído en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que adecua el decreto con fuerza de ley N° 1, de Salud, de 2005, a la ley N° 20.575, que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales (8.222-11).
- 7.- Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo, en primer trámite constitucional, que aprueba la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad (1.265-10).

- 8.- Moción de los Senadores señores Horvath y Chahuán, con la que inician un proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura con el objeto de prohibir el uso de alambres en los palangres en la pesca de pez espada (8.597-03).
- 9.- Moción del Senador señor Chahuán, con la que da inicio a un proyecto que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores y el Código Aeronáutico, con el fin de someter la sobreventa de pasajes en los vuelos a los procedimientos de la ley N° 19.496 (8.602-03).
- 10.- Proyecto de acuerdo de los Senadores señores Chahuán y Lagos, con el que piden a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa de ley que autorice la aplicación de tributos de clara identificación local a la recuperación patrimonial y el desarrollo integral de la ciudad de Valparaíso, incluida en el listado de sitios que forman parte del “Patrimonio Cultural de la Humanidad” (S 1.515-12).
- 11.- Proyecto de acuerdo del Senador señor Chahuán, mediante el cual propone dirigir petición a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se adopten las resoluciones conducentes al reconocimiento de los beneficiarios del Programa de Inversión en la Comunidad, que se encuentren contratados por las municipalidades ejecutoras, como trabajadores para todos los efectos legales (S 1.516-12).
- 12.- Proyecto de acuerdo del Senador señor Chahuán, mediante el cual propone dirigir petición al señor Ministro de Salud, referente a la derogación de la norma que obliga a los médicos especialistas, que se inscriban como tales en el Arancel del Fondo Nacional de Salud, a contar con una antigüedad de once años en el ejercicio de su profesión (S 1.517-12).

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allende Bussi, Isabel  
 —Alvear Valenzuela, Soledad  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Cantero Ojeda, Carlos  
 —Chahuán Chahuán, Francisco  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Escalona Medina, Camilo  
 —Espina Otero, Alberto  
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo  
 —García Ruminot, José  
 —Gómez Urrutia, José Antonio  
 —Horvath Kiss, Antonio  
 —Kuschel Silva, Carlos  
 —Lagos Weber, Ricardo  
 —Larraín Fernández, Hernán  
 —Larraín Peña, Carlos  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Muñoz Aburto, Pedro  
 —Novoa Vásquez, Jovino  
 —Orpis Bouchón, Jaime  
 —Pérez San Martín, Lily  
 —Pérez Varela, Víctor  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Prokurica Prokurica, Baldo  
 —Quintana Leal, Jaime  
 —Rincón González, Ximena  
 —Rossi Ciocca, Fulvio  
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
 —Sabag Castillo, Hosain  
 —Tuma Zedan, Eugenio  
 —Uriarte Herrera, Gonzalo  
 —Von Baer Jahn, Ena  
 —Walker Prieto, Ignacio  
 —Walker Prieto, Patricio  
 —Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros Secretario General de la Presidencia, señor Cristián Larroulet Vignau, y de Economía, Fomento y Turismo, señor Pablo Longueira Montes.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:22, en presencia de 17 señores Senadores.

El señor ESCALONA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE FUNCIONARIO SEÑOR PATRICIO ACEVEDO MUÑOZ

El señor ESCALONA (Presidente).— Estimados señores Senadores y señoras Senadoras; funcionarios y funcionarias de la Cámara Alta; amigos y amigas que nos visitan, solicito un minuto de silencio en memoria de don Patricio Acevedo Muñoz, funcionario del Departamento de Abastecimiento y Logística del Senado, quien falleció en horas de anoche.

—Se guarda un minuto de silencio.

El señor ESCALONA (Presidente).— Muchas gracias.

### III. TRAMITACIÓN DE ACTAS

El señor ESCALONA (Presidente).— Las actas de las sesiones 48<sup>a</sup>, ordinaria, en 11 de septiembre, 49<sup>a</sup>, especial, y 50<sup>a</sup>, ordinaria, ambas en 12 de septiembre del presente año, se encuentran en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

### IV. CUENTA

El señor ESCALONA (Presidente).— Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor ALLIENDE (Prosecretario).— Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

## Mensajes

Cuatro de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero retiró, en su momento, las urgencias que había requerido para la tramitación de los siguientes asuntos:

1.– Proyecto de ley sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos (boletín N° 6.499-11).

2.– Proyecto que modifica la ley N° 20.599, que regula la instalación de torres soporte de antenas emisoras (boletín N° 8.366-15).

—**Se tienen presentes dichos retiros y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Con el segundo hace presente la urgencia, en el carácter de “discusión inmediata”, para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.– El que establece incentivos especiales para las zonas extremas del país (boletín N° 8.011-05).

2.– El que modifica la ley N° 20.305, sobre condiciones de retiro de los funcionarios públicos con bajas tasas de reemplazo de sus pensiones, reconoce pagos y otorga beneficios (boletín N° 8.059-13).

Con el tercero, por una parte, hace presente la urgencia, calificada de “suma”, respecto de las siguientes iniciativas:

1.– Proyecto de ley sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos (boletín N° 6.499-11).

2.– Proyecto que modifica ley N° 20.599, que regula la instalación de torres soporte de antenas emisoras (boletín N° 8.366-15).

Por otra parte, el mismo mensaje retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “suma”, para la tramitación de los siguientes asuntos:

1.– Proyecto de ley que aumenta las sanciones a responsables de incendios forestales (boletín N° 8.155-01).

2.– Proyecto de ley que regula el contrato de seguro (boletín N° 5.185-03).

3.– Proyecto de ley que regula la venta y arriendo de videojuegos excesivamente violentos a menores de 18 años y exige control parental a consolas (boletín N° 5.579-03).

4.– Proyecto de ley sobre protección de ecosistemas marinos (boletín N° 6.485-03).

5.– Proyecto que modifica, en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización, la Ley General de Pesca y Acuicultura contenida en la ley N° 18.892 y sus modificaciones (boletín N° 8.091-21).

6.– Proyecto que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la Superintendencia del ramo (boletín N° 8.324-03).

7.– Proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación Superior (boletín N° 8.041-04).

8.– Proyecto de ley que crea el Ministerio del Deporte (boletín N° 8.085-29).

9.– Proyecto que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985 (boletín N° 7.761-24).

10.– Proyecto de ley sobre plebiscito y consultas de carácter comunal (boletín N° 7.308-06).

11.– Proyecto de ley sobre probidad en la función pública (boletín N° 7.616-06).

12.– Proyecto que elimina el inciso cuarto del artículo 32 de la ley N° 18.556, sobre sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral, que establece la obligación de publicar en su sitio web el padrón electoral y la nómina auditada de inhabilitados (boletín N° 8.345-06).

13.– Proyecto de ley que introduce modificaciones en el Código Civil y otros cuerpos legales con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados (boletines N° 5.917-18 y 7.007-18, refundidos).

14.— Proyecto que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia (boletín N° 8.207-07).

15.— Proyecto de ley que autoriza la publicación en medios electrónicos de actos que deben ser publicados en periódicos de circulación nacional, regional o local (boletín N° 8.314-07).

16.— Proyecto de ley que ajusta normas del Estatuto del Personal de Gendarmería de Chile en materias de requisitos de ingreso y de promoción de cargos en las Plantas de Oficiales Penitenciarios y de Suboficiales y Gendarmes (boletín N° 8.563-07).

17.— Proyecto de ley que faculta a los directorios de las comunidades de aguas y de las juntas de vigilancia para representar a los interesados en los procedimientos de perfeccionamiento de títulos de derecho de aprovechamiento de aguas (boletín N° 8.150-09).

18.— Proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo sobre Tránsito Vecinal Fronterizo entre la República de Chile y la República Argentina”, suscrito en Buenos Aires, Argentina, el 6 de agosto de 2009 (boletín N° 8.154-10).

19.— Proyecto que adecua el decreto con fuerza de ley N° 1, de Salud, de 2005, a la ley N° 20.575, que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales (boletín 8.222-11).

20.— Proyecto de ley que establece penas para la fabricación, tenencia, transporte, comercialización y utilización del hilo curado (boletín N° 8.579-25).

21.— Proyecto de ley que crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones (boletín N° 7.829-13).

22.— Proyecto de ley que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe el uso de uniformes a trabajadoras de casa particular (boletines N°s 8.292-13, 7.807-

13 y 7.675-13, refundidos).

23.— Proyecto de ley que crea y regula los registros nacionales de inspectores técnicos de obras (ITO) y de revisores de proyectos de cálculo estructural, modifica normas legales para garantizar la calidad de construcciones y agilizar las solicitudes ante las Direcciones de Obras Municipales (boletín N° 8.139-14).

24.— Proyecto de ley que permite la introducción de la televisión digital terrestre (boletín N° 6.190-19).

25.— Proyecto que incorpora en el artículo 78 de la ley N° 18.290, de Tránsito, requisitos para el uso de chaleco reflectante (boletín N° 8.348-15).

Con el último retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “simple”, para la tramitación de las siguientes iniciativas:

1.— Proyecto, modificatorio de la ley N° 18.700, que tipifica como delitos la entrega de regalos y dádivas por parte de los candidatos a elección popular y la emisión del sufragio por dinero u otra dádiva (boletín N° 8.531-06).

2.— Proyecto de ley que aumenta la penalidad de las lesiones causadas a periodistas en el ejercicio de sus funciones (boletín N° 7.326-07).

3.— Proyecto que modifica diversos artículos de la ley N° 19.327, de Violencia en los Estadios (boletines Nos. 5.877-07, 6.205-25, 7.251-07, 7.509-07, 7.718-25, 7.600-25, 7.721-25, 6.055-25, 6.175-25, 6.210-25, 7.229-07, 7.603-25 y 7.741-25, refundidos).

4.— Proyecto de ley sobre medidas de seguridad en pasarelas, pasos sobre nivel y puentes que cruzan carreteras (boletín N° 8.201-09).

Este mensaje también hace presente la urgencia, calificada de “simple”, para la tramitación del proyecto de ley que regula la carretera eléctrica (boletín N° 8.566-08).

—**Se tienen presentes las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.**

Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la Re-



pública, con el que comunica su ausencia del territorio nacional durante los días 1 y 2 del mes en curso, lapso en el que acudirá en visita oficial a la República del Perú, para asistir a la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de América del Sur y los Países Árabes (ASPA).

Informa, además, que durante su ausencia lo subrogará, con el título de Vicepresidente de la República, el señor Ministro titular de la Cartera de Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Hinzpeter Kirberg.

—**Se toma conocimiento.**

Seis de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero remite el mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, mediante el cual inicia la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público del año 2013 (boletín N° 8.575-05).

Asimismo, para los efectos de lo establecido en el inciso primero del artículo 67 de la Carta Fundamental, hace presente que dicho mensaje fue recibido en esa Corporación el día 30 de septiembre del año en curso.

—**Pasa a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.**

Con el segundo comunica que prestó su aprobación a las enmiendas propuestas por esta Corporación al proyecto que otorga beneficios a los deudores del crédito con garantía estatal y modifica la ley N° 20.027 (boletín N° 7.898-04).

—**Se toma conocimiento y se manda archivar el documento junto con sus antecedentes.**

Con los tres siguientes informa que dio su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

1.— El que establece penas para la fabricación, tenencia, transporte, comercialización y utilización del “hilo curado” (boletín N° 8.579-25).

—**Pasa a la Comisión de Salud.**

2.— El que modifica la jornada, descanso y composición de la remuneración de los trabajadores de casa particular, y prohíbe el uso de uniformes a trabajadoras de casa particular

(boletines N°s. 8.292-13, 7.807-13 y 7.675-13, refundidos).

—**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

3.— El que renueva y modifica el procedimiento de regularización de ampliaciones de viviendas sociales contemplado en la ley N° 20.251 (boletín N° 7.818-14).

—**Pasa a la Comisión de Vivienda y Urbanismo.**

Con el último da a conocer la conformidad de Su Excelencia el Presidente de la República, compartida por esa Honorable Cámara, con la solicitud de archivo, planteada por esta Corporación, respecto del proyecto de ley que modifica causal de término de funciones de los trabajadores de la atención primaria de salud (boletín N° 2.840-11).

—**Se toma conocimiento y se manda archivar los antecedentes.**

Del Excelentísimo Tribunal Constitucional:

Remite copia autorizada de la resolución recaída en la acción de inaplicabilidad por inconstitucionalidad de los artículos 207, letra b), de la ley N° 18.290, Ley de Tránsito, y 39 y 40 de la Ley N° 18.287, que establece el procedimiento ante los juzgados de policía local.

—**Se toma conocimiento y se remite el documento a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

Envía copia autorizada de las sentencias dictadas en las acciones de inaplicabilidad por inconstitucionalidad respecto de las siguientes disposiciones:

1.— Artículo 53, incisos tercero y quinto, parte última, del Código Tributario, contenido en el decreto ley N° 830, de 1974, y sus modificaciones, y

2.— Artículo 5°, inciso segundo, de la ley N° 20.285, de 2008, sobre Acceso a la Información Pública, en la parte que señala.

—**Se toma conocimiento y se manda archivar los documentos.**

Del señor Ministro del Interior y Seguridad Pública:

Adjunta informe que responde petición efectuada en nombre del Senador señor Horvath, para continuar operaciones de búsqueda de los funcionarios de la Dirección de Aguas desaparecidos en el río Huemules, Región de Aysén.

Del señor Ministro Secretario General de la Presidencia (s):

Responde consulta, enviada en nombre de la Senadora señora Alvear, sobre la circular N° 9, de 2012, del Director del Servicio de Impuestos Internos, en materia de tributación de iglesias y entidades religiosas con personalidad jurídica, y su consistencia con los 30 compromisos suscritos por Su Excelencia el Presidente de la República con las iglesias evangélicas y protestantes durante su campaña presidencial.

Del señor Ministro de Justicia:

Da respuesta a petición de antecedentes, remitida en nombre de los Senadores señores Horvath y Chahuán, respecto de la situación de la señora María Elena Andonie Araque y sus hijas adoptivas.

Comunica que se requirió al señor Director Nacional del Servicio Médico Legal que informe sobre solicitud, remitida en nombre del Senador señor Coloma, relativa a necesidad de un médico legista en la provincia de Curicó.

De la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social:

Adjunta respuesta del señor Director Nacional del Instituto de Previsión Social a la consulta, formulada en nombre del Senador señor Kuschel, sobre número de solicitudes acogidas en materias de Bono por Hijo y Bono Bodas de Oro en la Región de Los Lagos.

Del señor Ministro de Obras Públicas:

Envía respuesta a consulta, cursada en nombre del Senador señor Navarro, en cuanto a opción habitacional para las familias del sector Aurora de Chile que serán erradicadas debido a la construcción del nuevo puente Chacabuco, en la comuna de Concepción.

Del señor Ministro de Salud:

Contesta solicitud de información, expedida en nombre del Senador señor Kuschel, acerca del estado de avance de los proyectos de esa Secretaría de Estado en diversas comunas de la Región de Los Lagos.

Da respuesta a un acuerdo del Senado, adoptado a proposición de los Senadores señoras Alvear y Rincón y señores Bianchi, Frei, Gómez, Lagos, Letelier, Pizarro, Quintana, Rossi, Sabag, Ignacio Walker, Patricio Walker y Zaldívar, con el que se solicita corregir la exclusión de la modalidad de libre elección del Fondo Nacional de Salud que afecta a los adultos mayores (boletín N° S 1.484-12).

Del señor Ministro de Vivienda y Urbanismo:

Adjunta contestación a solicitud de información, remitida en nombre del Senador señor Navarro, sobre la operación del Fondo Solidario de Elección de Vivienda en las labores de reconstrucción, a raíz del terremoto de febrero de 2010.

Remite respuesta del señor Director (s) del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Lagos, referente a consulta, hecha en nombre del Senador señor Kuschel, sobre factibilidad de proyecto de evacuación de aguas lluvias desde el sector del Liceo de Carmalpu hacia el mar en la comuna de Maullín.

Del señor Ministro de Agricultura:

Comunica la actualización en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero de los antecedentes sobre ubicación de las siembras con transgénicos desglosada por comunas, materia consultada, en su oportunidad, en nombre del Senador señor Letelier.

Del señor Ministro de Minería:

Remite informe que atiende petición, formulada en nombre del Senador señor Escalona, para que esa Secretaría de Estado resguarde la sustentabilidad del proceso de explotación de la turbera en la provincia de Chiloé.

Del señor Comandante en Jefe del Ejército:

Da contestación a solicitud de antecedentes, requerida en nombre del Senador señor

Navarro, acerca de diversos aspectos del funcionamiento y costos del sistema de salud de los pensionados de dicha institución castrense.

De la señora Subsecretaria de Obras Públicas:

Remite respuesta del señor Director General de Aguas (s) a solicitud de información, enviada en nombre de la Senadora señora Allende, relativa a uso de los derechos de aguas, por actividades productivas y por regiones, y en el caso de la de Atacama, desglosándolo por cuencas y subcuencas.

Del señor Secretario General de Carabineros de Chile:

Da respuesta a petición, enviada en nombre del Senador señor Horvath, para que se revise la dotación de la Tenencia “Puerto Cisnes” y de las otras comunas de la Región de Aysén.

Del señor Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo:

Informa, en atención a solicitud cursada en nombre del Senador señor Bianchi, las reservas probadas de petróleo, condensado y gas, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Del señor Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental:

Contesta solicitud de información, hecha en nombre del Senador señor Navarro, sobre existencia de permiso ambiental u otra resolución que autorice la disposición de las cenizas que genera la Central Termoeléctrica Bocamina, en la comuna de Coronel.

Del señor Intendente de Regulación, Superintendencia de Pensiones:

Atiende solicitud de información, cursada en nombre de la Senadora señora Rincón, relativa a vicisitudes que han afectado el monto de la jubilación de doña Nora Huircalaf Gajardo, ex imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso:

Remite antecedentes técnicos y administrativos que fundamentan la solicitud de que se

gestione la incorporación de recursos presupuestarios para financiar los gastos de operación y mantención del Museo de Bellas Artes Pascual Baburizza, de esa comuna.

Del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Talcahuano:

Expone petición de integrantes de esa Corporación para que se respalde, en el marco del debate presupuestario, la entrega de recursos necesarios para concluir la reconstrucción de Asmar Talcahuano y la construcción de un tercer dique en dicho astillero.

Del señor Jefe de Gabinete del Ministro de Hacienda:

Contesta petición de información, enviada en nombre del Senador señor Muñoz Aburto, sobre los gastos realizados por esa Secretaría de Estado en publicidad o difusión durante los años 2010, 2011 y 2012.

—**Quedan a disposición de Sus Señorías.**

#### Informes

Segundo informe de la Comisión de Economía, recaído en el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, sobre interés máximo convencional (boletines N°s 7.786-03, 7.932-03 y 7.890-03, refundidos).

Informe de la Comisión de Salud, recaído en el proyecto, en segundo trámite constitucional, que adecua el decreto con fuerza de ley N° 1, de Salud, de 2005, a la ley N° 20.575, que establece el principio de finalidad en el tratamiento de datos personales (boletín N° 8.222-11) (con urgencia calificada de “suma”).

Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de acuerdo, en primer trámite constitucional, que aprueba la Convención sobre Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución N° 2391 (XXIII) el 26 de noviembre de 1968 (boletín N° 1.265-10).

—**Quedan para tabla.**

## Mociones

De los Senadores señores Horvath y Chahuán, con la que inician un proyecto que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura con el objeto de prohibir el uso de alambres en los palangres en la pesca de pez espada (boletín N° 8.597-03).

—**Pasa a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.**

Del Senador señor Chahuán, con la que da inicio a un proyecto que modifica la ley que establece normas sobre protección a los derechos de los consumidores y el Código Aeronáutico con el fin de someter la sobreventa de pasajes en los vuelos a los procedimientos de la ley N° 19.496 (boletín N° 8.602-03).

—**Pasa a la Comisión de Economía.**

## Proyectos de acuerdo

De los Senadores señores Chahuán y Lagos, con el que piden a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa de ley que autorice la aplicación de tributos de clara identificación local a la recuperación patrimonial y el desarrollo integral de la ciudad de Valparaíso, incluida en el listado de sitios que forman parte del “Patrimonio Cultural de la Humanidad” (boletín N° S 1.515-12).

Dos del Senador señor Chahuán, con los que propone dirigir sendas peticiones a las autoridades que se señalan a continuación:

1.— A la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de que se adopten las resoluciones conducentes al reconocimiento de los beneficiarios del Programa de Inversión en la Comunidad que se encuentren contratados por las municipalidades ejecutoras como trabajadores para todos los efectos legales (boletín N° S 1.516-12).

2.— Al señor Ministro de Salud, referente a la derogación de la norma que obliga a los médicos especialistas que se inscriban como tales en el Arancel del Fondo Nacional de Salud a

contar con una antigüedad de once años en el ejercicio de su profesión (boletín N° S 1.517-12).

—**Quedan para el Tiempo de Vocaciones de la sesión ordinaria respectiva.**

## Permiso constitucional

Solicitud del Senador señor Girardi, para ausentarse del territorio de la República a contar del 29 de septiembre recién pasado.

—**Se concede.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

## ACUERDOS DE COMITÉS

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario General.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Los Comités, en reunión del día de hoy, adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Dejar sin efecto la sesión especial citada para mañana, 3 de octubre, con el objeto de “analizar los peligros y riesgos sísmicos a que está expuesto nuestro país, en especial a propósito de la llamada Falla de San Ramón ubicada en la Región Metropolitana”.

2) Fijar un nuevo plazo para formular indicaciones a los siguientes proyectos:

-El que modifica la Ley sobre Donaciones con Fines Culturales, contenida en el artículo 8° de la ley N° 18.985 (boletín N° 7.761-24), hasta el lunes 8 de octubre, a las 12, en la Secretaría de la Comisión de Hacienda.

-El que sanciona la comercialización del “hilo curado” (boletín N° 8.576-11), hasta el lunes 8 de octubre, a las 13, en la Secretaría de la Comisión de Salud.

-El que permite la introducción de la televisión digital terrestre (boletín N° 6.190-19), hasta el lunes 8 de octubre, a las 12, en la Secretaría de las Comisiones de Transportes y Telecomunicaciones y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, unidas.

-El relativo a la protección de ecosistemas marinos (boletín N° 6.485-03), hasta el miércoles 3 de octubre, a las 12, en la Secretaría de la Comisión de Hacienda.

### CONMEMORACIÓN DE DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA

El señor ESCALONA (Presidente).— Por acuerdo unánime de los Comités, al inicio de esta sesión corresponde conmemorar el Día Internacional de la No Violencia.

Con dicho propósito, los señores Senadores y las señoras Senadoras firmaremos la “Carta para un Mundo sin Violencia”.

Mediante tal acto, nosotros, quienes suscribimos estos valores, reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Expresamos nuestra preocupación por la necesidad de poner fin a la propagación de la violencia en todos los niveles de la sociedad y, sobre todo, por las amenazas que a nivel global colocan en peligro la misma existencia de la humanidad.

Asimismo, reafirmamos que la libertad de pensamiento y expresión está en la raíz de la democracia y de la creatividad.

El texto de la “Carta para un Mundo sin Violencia” reconoce, además, que la violencia se manifiesta de muchas formas, ya sea como conflicto armado, ocupación militar, pobreza, explotación económica, destrucción del medioambiente, corrupción y prejuicios basados en la raza, la religión, el género o la orientación sexual.

Por ello, asume el compromiso de trabajar para ir reparando los daños que a nivel de la humanidad y de cada nación genera la aplicación de la violencia en los términos anteriormente señalados.

De otra parte, cabe señalar que en los Senadores y Senadoras existe el convencimiento de suscribir este texto teniendo en cuenta que

la paz no solamente es la ausencia de violencia, sino también el compromiso para trabajar por la presencia de justicia y el bienestar de los ciudadanos y las ciudadanas.

Por lo mismo, consideramos inadecuado un reconocimiento parcial o limitado de las diferencias étnicas, culturales y religiosas. Y, en consecuencia, pensamos que este debe realizarse sobre la base de la plena aceptación de la diversidad que caracteriza la civilización de la que formamos parte.

Reconocemos, por lo tanto, la urgencia de desarrollar un planteo alternativo de seguridad colectiva, basado en un sistema de seguridad mediante el cual ningún país o grupo de países deba contar con armas nucleares para su propia seguridad que amenacen la paz y la estabilidad global.

Somos conscientes, en consecuencia, de que el mundo precisa mecanismos globales eficientes y prácticas no violentas de prevención y de resolución de conflictos, y de que estos tienen mayor éxito cuando son adoptados con la mayor anticipación posible.

Por consiguiente, con la investidura que nos corresponde al formar parte del Senado de la República, afirmamos que tenemos una responsabilidad que asumir para responder a la violencia donde esta se manifieste, y de prevenirla cada vez que ello nos sea factible.

Finalmente, expresamos que estamos convencidos de que los principios de la no violencia deben triunfar en todos los niveles de la sociedad, así como en las relaciones entre los Estados y las personas.

Conforme al acuerdo unánime de Comités ya citado, el señor Secretario procederá a invitar a las señoras Senadoras y señores Senadores para que pasen a suscribir el documento pertinente.

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

—A continuación, concurren a firmar la “Carta para un Mundo sin Violencia” los Honorables Senadores:

-Isabel Allende Bussi.  
 -Soledad Alvear Valenzuela.  
 -Carlos Bianchi Chelech.  
 -Carlos Cantero Ojeda.  
 -Francisco Chahuán Chahuán.  
 -Juan Antonio Coloma Correa.  
 -Camilo Escalona Medina.  
 -Eduardo Frei Ruiz-Tagle.  
 -José García Ruminot.  
 -José Antonio Gómez Urrutia.  
 -Antonio Horvath Kiss.  
 -Carlos Kuschel Silva.  
 -Ricardo Lagos Weber.  
 -Hernán Larraín Fernández.  
 -Juan Pablo Letelier Morel.  
 -Pedro Muñoz Aburto.  
 -Jaime Orpis Bouchón.  
 -Víctor Pérez Varela.  
 -Jorge Pizarro Soto.  
 -Baldo Prokurica Prokurica.  
 -Ximena Rincón González.  
 -Fulvio Rossi Ciocca.  
 -Mariano Ruiz-Esquide Jara.  
 -Hosain Sabag Castillo.  
 -Eugenio Tuma Zedan.  
 -Gonzalo Uriarte Herrera.  
 -Ena Von Baer Jahn.  
 -Ignacio Walker Prieto.  
 -Patricio Walker Prieto.  
 -Andrés Zaldívar Larraín.

El señor ESCALONA (Presidente).— Agradecemos a las señoras y señores Senadores y a la organización Mundo Sin Violencia su esfuerzo por impulsar este compromiso.

La gran cantidad de jóvenes que ahora nos visitan en las tribunas constituye el mejor testigo del compromiso que hemos suscrito aquí.

¡Muchas gracias a todos!

—(Aplausos en la Sala y en tribunas).

## V. ORDEN DEL DÍA

### RESPONSABILIDAD JURÍDICA POR ACCIÓN DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

El señor ESCALONA (Presidente).— Corresponde proseguir la discusión particular del proyecto de ley, en primer trámite constitucional e iniciado en moción de los Senadores señores Girardi, Ruiz-Esquide, Kuschel y de los entonces Senadores señores Ominami y Arancibia, sobre responsabilidad por daños ocasionados por animales potencialmente peligrosos, con segundo informe de la Comisión de Salud e informe de la Comisión de Hacienda, y urgencia calificada de “suma”.

—Los antecedentes sobre el proyecto (6499-11) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

**Proyecto de ley (moción de los Senadores señores Girardi, Kuschel, Ruiz-Esquide y de los entonces Senadores señores Arancibia y Ominami):**

**En primer trámite, sesión 14<sup>a</sup>, en 5 de mayo de 2009.**

**Informes de Comisión:**

**Salud: sesión 19<sup>a</sup>, en 19 de mayo de 2009.**

**Salud (nuevo): sesión 63<sup>a</sup>, en 10 de noviembre de 2009.**

**Salud (complementario del nuevo): sesión 18<sup>a</sup>, en 17 de mayo de 2011.**

**Salud (segundo): sesión 41<sup>a</sup>, en 14 de agosto de 2012.**

**Hacienda: sesión 41<sup>a</sup>, en 14 de agosto de 2012.**

**Discusión:**

**Sesiones 22<sup>a</sup>, en 2 de junio de 2009 (vuelvo a Comisión de Salud para un nuevo informe); 19<sup>a</sup>, en 18 de mayo de 2011 (queda para segunda discusión); 21<sup>a</sup>, en 31 de mayo de 2011 (queda aplazada su votación); 22<sup>a</sup>, en 1 de junio de 2011 (se aprueba en general); 44<sup>a</sup>, en 29 de agosto de 2012 (queda para segunda discusión).**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Cabe recordar que en sesión de 1 de junio de 2011 la iniciativa fue aprobada en general y que en sesión de 29 de agosto se solicitó segunda discusión.

La Comisión de Salud deja constancia, para los efectos reglamentarios, de que no hay artículos que no hayan sido objeto de indicaciones ni de modificaciones y de que efectuó una serie de enmiendas al texto aprobado en general, las cuales acordó por unanimidad, con excepción de cuatro de ellas, que serán puestas en discusión y votación oportunamente.

La Comisión de Hacienda, por su parte, realizó diversas enmiendas al texto despachado por la de Salud, las que aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes.

Cabe señalar que las enmiendas unánimes deben ser votadas sin debate, salvo que alguna señora Senadora o algún señor Senador manifieste su intención de impugnar la proposición de la Comisión o que existan indicaciones renovadas.

De estas modificaciones unánimes, las recaídas en los artículos 20, 25 (inciso segundo), 28 y 30 requieren para su aprobación 21 votos favorables, por incidir en normas de rango orgánico constitucional.

Por consiguiente, procede, en primer lugar, votar sin debate las enmiendas unánimes, lo cual se puede efectuar de dos maneras: votarlas todas juntas, o votar separadamente las de quórum especial, según lo determine el señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si no hay objeción, se votarán primero sin debate todas las enmiendas unánimes, incluidas aquellas que requieren quórum especial.

—**Así se acuerda.**

El señor ROSSI.— ¿No ofrecerá la palabra, señor Presidente?

El señor ESCALONA (Presidente).— No,

señor Senador. De acuerdo con el Reglamento, primero deben votarse sin debate las enmiendas aprobadas por unanimidad en la Comisión. En seguida, nos ocuparemos de aquellas que no fueron acordadas en esa condición.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Reitero que se hallan para su pronunciamiento solo las enmiendas aprobadas por unanimidad en la Comisión de Salud y las modificaciones introducidas por la de Hacienda, porque todas ellas fueron unánimes.

Además, se incluyen aquí las enmiendas recaídas en los artículos 20, 25 (inciso segundo), 28 y 30, que requieren quórum especial por incidir en normas de rango orgánico constitucional.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueban las enmiendas unánimes y los artículos 20, 25, 28 y 30 (24 votos a favor), dejándose constancia de que se reúne el quórum constitucional requerido.**

**Votaron** las señoras Allende, Rincón y Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, Escalona, Frei (don Eduardo), García, Horvath, Lagos, Larraín (don Hernán), Larraín (don Carlos), Muñoz Aburto, Orpis, Pérez Varela, Prokurica, Rossi, Sabag, Tuma, Uriarte, Walker (don Ignacio), Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés).

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Continuando con la relación, es preciso señalar que con el mismo quórum especial debe aprobarse el artículo 31, dado que, aunque no fue objeto de modificaciones en el segundo informe, es una norma orgánica constitucional.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Se aprueba por unanimidad con el**

**quórum constitucional exigido.**

El señor NOVOA.— Solicito que se agregue mi voto, señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se dejará constancia en la Versión Oficial de que el Honorable señor Novoa concurre también con su pronunciamiento favorable en la votación anterior y en la actual.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Cabe recordar que en su nuevo primer informe la Comisión de Salud juzgó adecuado denominar la iniciativa con un nombre más acorde al de su contenido, razón por la que sugirió referirse a él como “proyecto de ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía”.

Este tema se dejó pendiente cuando se realizó la discusión en general de la iniciativa, postergándose su resolución para el debate en particular.

Por ello, el señor Presidente, si lo estima conveniente, someterá a votación o a aprobación unánime el cambio de nombre propuesto para el proyecto.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si no hay objeción, se acogerá la proposición.

**—Se aprueba unánimemente la modificación.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— Finalmente, Sus Señorías tienen a la vista un boletín comparado que transcribe el texto aprobado en general, las enmiendas realizadas por la Comisión de Salud, las modificaciones introducidas por la de Hacienda y el texto final que resultaría de aprobarse dichas enmiendas.

El señor ESCALONA (Presidente).— En discusión particular la iniciativa.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Ahora pasamos a las modificaciones que no fueron aprobadas por unanimidad en la Comisión de Salud.

La primera de ellas recae en el artículo 4° del proyecto, donde se registraron 3 votos a fa-

vor y una abstención.

Hago presente que el inciso tercero del precepto es de quórum orgánico constitucional, el cual dice que “el juez competente podrá calificar como potencialmente peligroso a aquel ejemplar de la especie canina que haya causado lesiones leves a una persona o daños de consideración a otro ejemplar de su misma especie”.

Los demás incisos son de quórum simple.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación registrada precedentemente.

**—Se aprueba por unanimidad con el quórum constitucional exigido.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— También con tres votos a favor y una abstención se acogió el artículo 5° del proyecto.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

**—Se aprueba por unanimidad.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— A continuación, el artículo 6° se acogió por tres votos a favor y dos abstenciones.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

**—Se aprueba por unanimidad.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— Por último, el artículo 21 se acogió por tres votos a favor y una abstención.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

**—Se aprueba por unanimidad, y queda despachado el proyecto en este trámite.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Muchas gracias a las señoras y señores Senadores.

**MODIFICACIÓN DE LEY N° 20.599,  
SOBRE REGULACIÓN DE  
INSTALACIÓN DE TORRES  
SOPORTE DE ANTENAS EMISORAS**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 20.599, que regula la ins-



talación de torres soporte de antenas emisoras, con segundo informe de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones y urgencia calificada de “suma”.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (8366-15) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Proyecto de ley:**

**En segundo trámite, sesión 40ª, en 8 de agosto de 2012.**

**Informes de Comisión:**

**Transportes y Telecomunicaciones: sesión 43ª, en 28 de agosto de 2012.**

**Transportes y Telecomunicaciones (segundo): sesión 48ª, en 11 de septiembre de 2012.**

**Discusión:**

**Sesión 44ª, en 29 de agosto de 2012 (se aprueba en general).**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La iniciativa fue aprobada en general en sesión de 29 de agosto del presente año.

La Comisión de Transportes y Telecomunicaciones deja constancia en su segundo informe, para los efectos reglamentarios, de que el artículo 1º no fue objeto de indicaciones ni de modificaciones, por lo que conserva el mismo texto aprobado en general. Esta disposición debe darse por aprobada, salvo que algún señor Senador, contando con la unanimidad de los presentes, solicite su discusión y votación.

—**Se aprueba reglamentariamente.**

El señor LABBÉ (Secretario General).— Asimismo, dicho órgano técnico efectuó una sola modificación al proyecto de ley, la que acordó por unanimidad.

Cabe recordar que las enmiendas unánimes deben ser votadas sin debate, salvo que algún señor Senador solicite su discusión o que existan indicaciones renovadas.

Se hace presente que el literal c) del artículo 2º es de rango orgánico constitucional, por lo que para su aprobación requiere 21 votos fa-

vorables.

Sus Señorías tienen en sus escritorios un boletín comparado que en la cuarta columna transcribe la modificación introducida por la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones, y en la quinta, el texto que quedaría si ella fuera aprobada.

El señor ESCALONA (Presidente).— Corresponde votar la enmienda, despachada unánimemente por la Comisión, que se introduce mediante la letra a) del artículo 2º del proyecto para agregar un inciso final al artículo 7º de la ley N°18.168.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Se aprueba unánimemente la modificación.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Como señaló el señor Secretario, el literal c) del artículo 2º es de rango orgánico constitucional. Por tanto, se debe dejar constancia del quórum.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la letra c) del artículo 2º (23 votos), dejándose constancia de que se reunió el quórum constitucional requerido, y queda despachado el proyecto en este trámite.**

**Votaron** las señoras Allende, Rincón y Von Baer y los señores Cantero, Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, Frei (don Eduardo), Horvath, Kuschel, Lagos, Larraín (don Hernán), Muñoz Aburto, Novoa, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Sabag, Tuma, Uriarte, Walker (don Ignacio) y Walker (don Patricio).

El señor ESCALONA (Presidente).— Se deja constancia de la intención de voto favorable de los Senadores señora Lily Pérez y señor Quintana.

**ACUERDO CON HONDURAS SOBRE  
RECIPROCIDAD EN LIBRE EJERCICIO  
DE ACTIVIDADES REMUNERADAS  
DE FAMILIARES DEPENDIENTES DE  
PERSONAL DE SERVICIO EXTERIOR**

El señor ESCALONA (Presidente).— Corresponde ocuparse en el proyecto de acuerdo, en segundo trámite constitucional, que aprueba el Acuerdo entre las Repúblicas de Chile y Honduras sobre Reciprocidad en el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, suscrito en Santiago de Chile el 15 de noviembre de 2011, con informe de la Comisión de Relaciones Exteriores.

—**Los antecedentes sobre el proyecto (8238-10) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Proyecto de acuerdo:**

**En segundo trámite, sesión 30<sup>a</sup>, en 3 de julio de 2012.**

**Informe de Comisión:**

**Relaciones Exteriores: sesión 47<sup>a</sup>, en 5 de septiembre de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Este proyecto de acuerdo tiene como objetivo principal facilitar la contratación de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares en el Estado receptor.

La Comisión de Relaciones Exteriores lo aprobó en general y en particular por la unanimidad de sus miembros, Senadores señores Coloma, Kuschel, Letelier, Pizarro y Tuma.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en igual forma.

—**Se aprueba en general y particular el proyecto de acuerdo, el cual queda despachado en este trámite.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminado el Orden del Día.

**VI. TIEMPO DE VOTACIONES**

**SOLICITUD DE ELIMINACIÓN  
DE ARANCEL ADUANERO A  
IMPORTACIONES DE COMBUSTIBLES.  
PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señor Prokurica, señora Allende y señores Bianchi, Gómez y Orpis.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1495-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 32<sup>a</sup>, en 4 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Mediante este proyecto de acuerdo se le requiere a Su Excelencia el Presidente de la República la supresión del arancel aduanero a la internación de crudos. El propósito es eliminar dicho arancel a la totalidad de las importaciones de combustibles, para ampliar el mercado al que ENAP puede acceder a los efectos de abastecerse y rebajar así sus costos y los precios finales del producto.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**PETICIÓN DE MEDIDAS  
PRESIDENCIALES CON RESPECTO  
A LITIO. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señor Girardi, señora Rincón y señores Cantero y Rossi, relativo al litio.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1472-12) figuran en los Diarios**

**de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 16ª, en 9 de mayo de 2012.**

**Queda pendiente su votación en sesión 33ª, de 10 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo de este proyecto es solicitarle al Presidente de la República:

“1.— No innovar en el anuncio que hiciera el Gobierno de proceder a la licitación de contratos de explotación de litio por la vía administrativa.

“2.— Incorporar a la industria nacional a la cadena de valor.

“3.— Disponer que se revisen los acuerdos y contratos originales que fueron suscritos entre el Estado y las concesionarias en los que se estipulaba la creación del Instituto del Litio, así como examinar el uso y destino que se ha dado al royalty pagado a CORFO por las empresas concesionarias”.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—Se aprueba el proyecto de acuerdo.

#### **SOLICITUD DE CREACIÓN DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señor Girardi, señora Rincón y señores Cantero, Chahuán y Rossi, sobre creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1473-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:

**Se da cuenta en sesión 16ª, en 9 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El

objetivo de este proyecto de acuerdo es pedirle al Presidente de la República:

“1.— Disponer la creación de un Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, con capacidad ejecutiva, recursos suficientes y dirigido por un Ministro, que responda con agilidad y eficacia a las vertiginosas transformaciones sociales en la época de la sociedad del conocimiento y de las tecnologías de la información.

“2.— Crear una institucionalidad para la ciencia, tecnología e innovación.

“3.— En el intertanto, derogar los decretos leyes N<sup>os</sup> 116, de 1973, y 668, de 1974, que declararon en receso el Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), para que el Ejecutivo cuente nuevamente con una asesoría directa en materias de desarrollo científico y tecnológico para el país”.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—Se aprueba el proyecto de acuerdo.

#### **PETICIÓN DE INICIATIVA DE LEY PARA REGULARIZACIÓN DE PAGO E DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señoras Rincón y Lily Pérez y señores Bianchi, Chahuán, Frei, García, Gómez, Lagos, Hernán Larraín, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Rossi, Ruiz-Esquide, Sabag, Tuma, Patricio Walker y Zaldívar.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1474-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:

**Se da cuenta en sesión 16ª, en 9 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Mediante este proyecto de acuerdo se solicita el envío de una iniciativa de ley sobre regula-

rización del pago de derechos de aseo domiciliario, con el propósito de rebajar la morosidad existente a ese respecto y facultar a los municipios para que condonen multas e intereses aplicados a las deudas pertinentes.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**SOLICITUD DE INICIATIVA DE  
LEY REGULATORIA DE  
FINANCIAMIENTO DE INCENTIVO  
AL RETIRO DE FUNCIONARIOS  
DE UNIVERSIDADES ESTATALES.  
PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señor Bianchi, señora Lily Pérez y señores Lagos, Navarro, Tuma, Patricio Walker y Zaldívar.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1476-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 17ª, en 15 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— A través de este proyecto de acuerdo se le solicita al Presidente de la República el envío de una iniciativa de ley que regule la forma de financiamiento del incentivo al retiro de los funcionarios de las universidades estatales sobre la base de una fórmula de corresponsabilidad entre esas casas de estudios superiores y el Fisco.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**SOLICITUD DE INICIATIVA DE LEY  
SOBRE INCORPORACIÓN EN ESTATUTO  
ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN DE  
INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE  
SERVICIO EFECTIVO EN SECTOR  
PÚBLICO. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señoras Lily Pérez y Rincón y señores Horvath, Lagos, Muñoz Aburto, Navarro, Rossi, Tuma, Patricio Walker y Zaldívar, sobre incorporación en el Estatuto Administrativo de un régimen de indemnización por años de servicio efectivo en el sector público.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1477-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 17ª, en 15 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de este proyecto de acuerdo es solicitarle al Presidente de la República que envíe a tramitación una iniciativa legal sobre la materia explicitada.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**SOLICITUD A GOBIERNO DE  
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA PARA  
PAGO A ORGANISMOS PÚBLICOS CON  
TARJETAS DE CRÉDITO Y DE DÉBITO.  
PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señor García-Huidobro, señora Von Baer y señor Uriarte.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1478-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 17ª, en 15 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de este proyecto de acuerdo es solicitarle al Presidente de la República que se obligue a los organismos públicos a implementar un sistema que integre el uso de tarjetas de crédito y de débito para el pago de los servicios que presten, de los derechos que cobren o de las obligaciones legales que deban cumplirse ante ellos.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—Se aprueba el proyecto de acuerdo.

**SOLICITUD DE INSTRUCCIÓN PRESIDENCIAL PARA RESPALDO A DECLARACIÓN DE ONU SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Navarro, Bianchi, Cantero, Escalona y Lagos.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1480-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:

**Se da cuenta en sesión 21ª, en 23 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo de este proyecto de acuerdo es pedirle al Presidente de la República que instruya a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Desarrollo Social; a la Ministra del Medio Ambiente, y a los funcionarios del Estado que participen en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible para que respalden allí la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

El señor ESPINA.— Pido que se vote, señor

Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— Creo que este proyecto de acuerdo es extemporáneo, porque la Conferencia de la ONU vinculada con la Declaración que individualizó el señor Secretario ya se llevó a cabo, si no me equivoco.

El señor LABBÉ (Secretario).— Habría que retirarlo de la tabla.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se procederá.

—El proyecto de acuerdo queda retirado de la tabla.

**PETICIÓN DE APOYO OFICIAL A PROGRAMA CENSO DE LA VIDA MARINA-CHILE. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Navarro, Bianchi, Cantero, Escalona, García-Huidobro y Lagos.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1481-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:

**Se da cuenta en sesión 21ª, en 23 de mayo de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La finalidad de este proyecto de acuerdo es pedirle al Presidente de la República apoyo oficial para el programa Censo de la Vida Marina-Chile e inclusión de los recursos fiscales necesarios en la Ley de Presupuestos de 2013.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se...

El señor PROKURICA.— Votemos, señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Ter-

minada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (13 votos afirmativos).**

**Votaron** las señoras Allende y Pérez (doña Lily) y los señores Bianchi, Cantero, Chahuán, Escalona, Espina, Horvath, Lagos, Pizarro, Prokurica, Walker (don Ignacio) y Zaldívar (don Andrés).

**PETICIÓN A EJECUTIVO DE  
NORMAS DE RESGUARDO PARA  
FUNCIONARIOS DE GOBIERNOS  
REGIONALES. PROYECTO  
DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Bianchi, Rossi, Sabag y Zaldívar.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1485-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 23ª, en 6 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La finalidad de este proyecto de acuerdo es solicitarle al Presidente de la República incorporar, en el proyecto de ley relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, normas de resguardo laboral que beneficien a quienes prestan servicios en los gobiernos regionales, con el propósito de “Garantizarles oportunidades de capacitación que les permitan ejercer con mayor propiedad las funciones y atribuciones derivadas de las nuevas competencias que se entregan a los gobiernos regionales”; “Ampliar las plantas y dotaciones de los servicios del gobierno regional a las que están asignados”; “Garantizar el respeto irrestricto por la carrera funcionaria y por la concursabilidad de los cargos”, y “Homologar y uniformar sus remuneraciones”.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**PETICIÓN DE INICIATIVA LEGAL  
PROTECTIVA DE DERECHOS DE NIÑOS  
Y ADOLESCENTES. PROYECTO  
DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señores Letelier y Patricio Walker, señora Lily Pérez y señores Hernán Larraín y Tuma.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1486-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 23ª, en 6 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de este proyecto de acuerdo es solicitarle al Presidente de la República que, en forma previa al envío y al debate parlamentario del proyecto tendiente a reformar el actual Servicio Nacional de Menores, se remita una proposición de ley sobre protección integral a los derechos de la infancia y creación de un defensor de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El señor ESPINA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINA.— ¿Se pide enviar un proyecto sobre la materia antes del relativo al SE-NAME?

El señor ESCALONA (Presidente).— El Senador señor Espina pide una aclaración.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El proyecto de acuerdo señala que en forma previa al envío y al debate parlamentario del proyecto de ley que tiene por objeto reformar el actual Servicio Nacional de Menores se remita una proposición de ley sobre protección integral de los derechos de la infancia y de crea-

ción de un defensor de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El señor ESCALONA (Presidente).— ¿Le parece a la Sala?

El señor ESPINA.— No, señor Presidente. Yo votaré en contra.

El señor ESCALONA (Presidente).— Entonces, deberemos votar.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (13 votos a favor y 1 en contra).**

**Votaron por la afirmativa** las señoras Pérez (doña Lily) y Rincón y los señores Cantero, Chahuán, Escalona, Frei (don Eduardo), Horvath, Lagos, Pizarro, Prokurica, Sabag, Walker (don Ignacio) y Zaldívar (don Andrés).

**Votó por la negativa** el señor Espina.

**SOLICITUD DE AUMENTO EN PRESUPUESTO DE SENAME PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES INSERTOS EN PROGRAMAS AMBULATORIOS O RESIDENCIALES. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo presentado por los Senadores señor Patricio Walker, señora Alvear y señores Hernán Larraín y Letelier.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1487-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 23ª, en 6 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de este proyecto de acuerdo es solicitarle a Su Excelencia el Presidente de la República que, dentro del Presupuesto para el año 2013, considere un aumento de 50 mil millo-

nes de pesos anuales para destinarlos a niños, niñas y adolescentes insertos en programas ambulatorios o residenciales, con el objeto de poner fin al déficit actual del SENAME.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala...

El señor PROKURICA.— Pido votación, señor Presidente.

El señor ESCALONA (Presidente).— El Honorable señor Prokurica solicita que el asunto sea sometido al pronunciamiento de la Sala.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba el proyecto de acuerdo (12 votos a favor).**

**Votaron** la señora Rincón y los señores Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, Frei (don Eduardo), Horvath, Lagos, Pizarro, Prokurica, Sabag y Zaldívar (don Andrés).

El señor ESCALONA (Presidente).— Los Senadores señora Lily Pérez e Ignacio Walker dejan constancia de su intención de voto a favor.

**RESPALDO A CEÑIMIENTO ESTRICTO A TRATADO DE PAZ Y AMISTAD CON BOLIVIA Y RATIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN PARA PROMOCIÓN DE DIÁLOGO BILATERAL FRUCTÍFERO. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Honorables señores Coloma, Kuschel, Larraín Fernández, Prokurica y Tuma, que respalda la política de Estado de ceñimiento estricto a las disposiciones del Tratado de Paz y Amistad suscrito con Bolivia en 1904 y ratifica la disposición de Chile a promover un diálogo bilateral fructífero.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1488-12) figuran en el Diario de**

**Sesiones que se indica:****Se da cuenta en sesión 23ª, en 6 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala,...

Se pide votación.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General).— ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

**—Se aprueba el proyecto de acuerdo (17 votos a favor).**

**Votaron** las señoras Pérez (doña Lily) y Rincón y los señores Bianchi, Cantero, Chahuán, Coloma, Escalona, Espina, Frei (don Eduardo), Gómez, Horvath, Kuschel, Lagos, Prokurica, Quintana, Sabag y Walker (don Ignacio).

**CREACIÓN DE TRIBUNALES  
ESPECIALES PARA JUZGAMIENTO DE  
CONDUCTA ÉTICA DE PROFESIONALES  
NO ASOCIADOS A COLEGIOS DE SU  
ORDEN. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por el Honorable señor Chahuán, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que envíe a tramitación una iniciativa legal que establezca los tribunales especiales para el juzgamiento de la conducta ética de profesionales no asociados a colegios de su Orden.

**—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1489-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 24ª, en 12 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La petición obedece a que las reclamaciones que se presentan, con el fin expuesto, ante los tribunales ordinarios no reciben la tramitación

expedita que se requiere e implican costos económicos para los afectados y a que no existe un procedimiento uniforme para su juzgamiento, lo que provoca situaciones disímiles para los reclamantes, quienes no logran obtener la satisfacción plena de sus pretensiones.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala,...

Se pide votación.

En votación.

El señor LABBÉ (Secretario General). ¿Algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminada la votación.

**—Se aprueba el proyecto de acuerdo (12 votos a favor).**

**Votaron** la señora Rincón y los señores Chahuán, Escalona, Espina, Gómez, Horvath, Lagos, Pizarro, Prokurica, Quintana, Sabag y Zaldívar (don Andrés).

El señor ESCALONA (Presidente).— Se deja constancia de la intención de voto a favor de la Honorable señora Alvear.

**RATIFICACIÓN DE CONVENIOS  
SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES  
CULTURALES Y MEDIDAS PARA  
LOGRAR SU RESTITUCIÓN.  
PROYECTO DE ACUERDO.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por el Senador señor Chahuán, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República que Chile ratifique los convenios internacionales que se señalan, relativos al tráfico ilícito de bienes culturales y a medidas para lograr su restitución en caso de robo o exportación ilegal.

**—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1490-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 24ª, en 12 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.



El señor LABBÉ (Secretario General).— Los instrumentos internacionales a que se hace referencia son la Convención de la UNESCO de 1970, sobre las medidas que deben adoptarse para prevenir la exportación, importación y transferencia de propiedad de bienes culturales; la UNIDROIT, de 1995, sobre bienes culturales robados o exportados ilícitamente, y la de San Salvador, de 1976, de la OEA, sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

#### **CONSTITUCIÓN DE MESA DE DIÁLOGO CON DIRIGENTES DE DUEÑOS DE CAMIONES. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Honorables señores Chahuán, Bianchi, García-Huidobro, Larraín Fernández, Prokurica y Rossi, con el que se solicita al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones informar si se constituyó mesa de diálogo con los dirigentes gremiales de dueños de camiones y grado de avance en las materias comprometidas.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1491-12) figuran en el Diario de Sesiones que se indica:**

**Se da cuenta en sesión 26ª, en 13 de junio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito que se persigue es que se dé a conocer si dicha medida, acordada el 20 de diciembre de 2011 entre esa autoridad y los representantes de los transportistas, a lo cual concurren también los Senadores antes individualizados, se verificó efectivamente en el mes de enero del presente año y el grado de avance registrado en cuanto a las materias que

se estudiarían, en virtud de lo cual se depusieron las movilizaciones que llevaba a cabo hasta ese momento el sector de carga.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

#### **ASIGNACIÓN DE ZONAS EXTREMAS PARA TRABAJADORES DE JARDINES INFANTILES MUNICIPALES Y HOMOLOGACIÓN DE CONDICIONES LABORALES A LAS DE PERSONAL DE ENTIDADES SIMILARES. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Honorables señores Horvath, Bianchi y Prokurica, tendiente a requerir a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa legal que extienda el beneficio de asignación de zonas extremas a los trabajadores de jardines infantiles municipales y homologue sus condiciones laborales a las del personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles e instituciones de actividad similar.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1494-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 31ª, en 4 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Asimismo, se solicita un informe al Senado respecto de la cobertura de atención de niños correspondiente a JUNJI, INTEGRA, los municipios y otras instituciones.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**EXENCIÓN DE DOBLE COTIZACIÓN DE SALUD PARA QUIENES RECIBEN MÁS DE UNA PENSIÓN. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señores Bianchi, Cantero, Gómez, Letelier, Prokurica, Tuma y Walker (don Patricio), con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de un proyecto que modifique el decreto ley N° 3.500, de 1980, para liberar de la doble cotización de salud a las personas que reciben más de una pensión.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1496-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 34ª, en 11 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo es corregir la situación que afecta al que debe cotizar por todas las pensiones que recibe, no obstante obtener los mismos beneficios de salud que quien lo hace por solo una de ellas.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**MODIFICACIÓN DE LEY N° 19.664, EN MATERIA DE ACREDITACIÓN FUNCIONARIA. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señores Chahuán, Girardi, Ruiz-Esquide y Uriarte, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa modificatoria de la ley N° 19.664, en materia del procedimiento de acreditación que se contempla en su artículo 16.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1497-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 35ª, en 17 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El texto apunta a que el proceso de acreditación exigido en dicha disposición sea de carácter único y personal, aplicable a todos los cargos que sirva un profesional funcionario y en cualquiera de los servicios de Salud en que se desempeñe.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE GENDARMERÍA DE CHILE. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Honorables señor Chahuán, señora Pérez San Martín y señores Bianchi, García, Girardi, Horvath, Larraín Peña y Prokurica, con el que se reitera petición a Su Excelencia el Presidente de la República de envío de una iniciativa legal sobre fortalecimiento y modernización de Gendarmería de Chile en las condiciones que se indican.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1498-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 36ª, en 18 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La solicitud, contenida en el proyecto de acuerdo acogido por el Senado con fecha 22 de marzo de 2011, fue para que se remitiera a tramitación legislativa una iniciativa como la men-

cionada, que incluyese medidas tales como el otorgamiento de una asignación de riesgo para el personal y la calificación de la Escuela de Gendarmería como establecimiento de educación reconocido oficialmente por el Estado.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**RECONOCIMIENTO A SEÑOR JUAN SOMAVÍA COMO DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señores Navarro, señoras Alvear y Rincón y señores Girardí, Pizarro, Quintana, Rossi, Sabag y Tuma, con el que se pide a esta Corporación expresar su reconocimiento al señor Juan Somavía por su notable gestión como Director General de la Organización Internacional del Trabajo, cargo desde el cual ha dado un impulso sostenido al concepto de “trabajo decente” en el marco de la globalización de los procesos productivos.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1499-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 37ª, en 31 de julio de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**SOLICITUD A GOBIERNO DE CUBA DE ESCLARECIMIENTO DE MUERTE DE SEÑOR OSWALDO PAYÁ. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señor Uriarte, señora Von Baer y señores

Coloma, Espina, Orpis, Pérez Varela, Pizarro, Sabag, Patricio Walker y Zaldívar, con el que se pide a Su Excelencia el Presidente de la República que solicite al Gobierno de la República de Cuba esclarecer las circunstancias en que se produjo la muerte del dirigente político señor Oswaldo Payá; entregar los antecedentes sobre el hecho al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a Amnistía Internacional, y autorizar la participación de estos organismos internacionales en la investigación pertinente.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1501-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 38ª, en 1 de agosto de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tenemos el quórum exacto para tomar acuerdos.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

El señor ESCALONA (Presidente).— El Honorable señor Chahuán ha pedido a la Mesa recabar el asentimiento unánime de la Sala para votar un proyecto de acuerdo.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, el texto, que presentamos con los Senadores señores Gómez y Lagos, dice relación con una serie de complicaciones sufridas por los beneficiarios de programas de generación de empleo. A raíz de un cambio en la normativa, se ha considerado desde hace algunos meses que estos últimos son una asignación social, lo que hizo perder una serie de bonos. A ello obedece que cerca de 700 trabajadoras estén en huelga de hambre. Y hoy día se encuentran en las afueras del Congreso Nacional.

Nos hemos reunido con el señor Subsecretario del Trabajo para los efectos de buscar alguna fórmula que permita considerar que los

programas no constituyen un beneficio social, sino un trabajo formal.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si no hay objeciones, se accederá a la petición.

—Así se acuerda.

**RECONOCIMIENTO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD COMO TRABAJADORES. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— El proyecto de acuerdo al cual se acaba de hacer referencia es para solicitar a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social que adopte las resoluciones conducentes al reconocimiento como trabajadores, para todos los efectos legales, de los beneficiarios del Programa de Inversión en la Comunidad que se encuentren contratados por las municipalidades ejecutoras.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1516-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Se da cuenta en sesión 51ª, en 2 de octubre de 2012.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.

**EXENCIÓN DE COTIZACIÓN DE SALUD EN CASO DE PENSIONES DE ARTÍCULO 85 DE DECRETO LEY N° 3.500, DE 1980. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señores Bianchi, Horvath, Rossi y Patricio Walker, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República el envío a tramitación legislativa de una iniciativa que modifique el decreto ley N° 3.500, de 1980, para establecer la exención total de la cotización previsional de salud que afecta a las pensiones que señala su artículo 85.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1502-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Se da cuenta en sesión 39ª, en 7 de agosto de 2012.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La finalidad es beneficiar con la eliminación del 7 por ciento de descuento legal por concepto de cotización previsional de salud a todos los pensionados adultos mayores.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.

**EMPADRONAMIENTO DE JARDINES INFANTILES PARTICULARES POR JUNJI Y ACREDITACIÓN. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Honorables señores Bianchi, Chahuán, Prokurica y Patricio Walker, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa legal que exija el empadronamiento por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el caso de los establecimientos particulares de esta clase y su acreditación de carácter temporal conforme a estándares de seguridad y calidad.

—Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1503-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Se da cuenta en sesión 40ª, en 8 de agosto de 2012.

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito que se persigue es avanzar en la fiscalización para proteger la salud, higiene e integridad física y psíquica de los niños recibidos en dichos establecimientos.

El señor KUSCHEL.— ¿Se incluye a los públicos o se trata únicamente de los particulares?

El señor ESCALONA (Presidente).— El texto hace referencia a estos últimos.

El señor KUSCHEL.— ¿Solamente?

El señor ESCALONA (Presidente).— El servicio respectivo fiscaliza a los propios.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

#### **REVISIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR CHILENA CON RELACIÓN A ESTADOS DE ISRAEL Y PALESTINA. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señora Allende y señores Bianchi, Chahuán, Escalona, Letelier, Muñoz Aburto, Rossi, Sabag, Tuma y Zaldívar, con el que se solicita a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Relaciones Exteriores la revisión de la política exterior chilena con relación a los Estados de Israel y Palestina.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1504-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 40ª, en 8 de agosto de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— Los objetivos del texto son:

“1.— Oficiar a S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores con la finalidad de solicitarles que en relación a nuestra política hacia los estados de Israel y Palestina se adopten las siguientes medidas:

“a) Que Chile, exprese de manera clara y firme en todos los foros multilaterales de los cuales forma parte, la urgencia de retomar el proceso de diálogo en torno a la solución del conflicto israelí-palestino”.

“b) Instar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas a acelerar las acciones de las agencias especializadas, tendientes a promover el respeto a los derechos humanos en los Territorios Ocupados y especialmente a la atención de la situación de los prisioneros palestinos recluidos en Israel.

“c) Iniciar un proceso formal de negociaciones con el Estado de Palestina para concordar un convenio bilateral que permita liberar de la exigencia de visado a los nacionales de ambos países que deseen realizar actividades turísticas.

“d) Demandar del Estado de Israel el cese inmediato de su prohibición que pesa sobre nuestra Cancillería de poder contar con un consulado u oficina consular en los territorios ocupados y disponer su apertura a la brevedad.

“2.— Mandatar a los senadores que participen en foros interparlamentarios internacionales de carácter regional o global, a poner en las agendas de discusión de dichos organismos, acuerdos que promuevan la liberación de los diputados palestinos privados de libertad en Israel con la finalidad de permitir el normal funcionamiento de la Asamblea Legislativa Palestina.”.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

#### **EXENCIÓN DE COTIZACIÓN DE SALUD A PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS ESTABLECIDAS EN FAVOR DE EXONERADOS POLÍTICOS. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, formulado por los Senadores señor Bianchi, señora Allende y señores Cantero, Girardi, Gómez, Letelier, Pizarro, Rossi, Tuma, Walker (don Patricio) y Zaldívar (don Andrés), con el cual se solicita al Primer Mandatario el envío de una iniciativa legal que

declare exentas de la cotización de salud contemplada en el decreto ley N° 3.500, de 1980, las pensiones no contributivas establecidas en favor de los exonerados políticos.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1505-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 41ª, en 14 de agosto de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito del proyecto es que las pensiones no contributivas fijadas en beneficio de dichos exonerados en la ley N° 19.234 queden exentas de la cotización que consagra el artículo 85 del señalado decreto ley.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CHAHUÁN.— Está bien.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

#### **CREACIÓN DE SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por el Senador señor Chahuán, con el que solicita a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa que modifique la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, a objeto de crear un servicio especializado de protección del patrimonio cultural.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1508-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 43ª, en 28 de agosto de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El objetivo del proyecto es que se cuente con una unidad de policía patrimonial destinada al res-

guardo y a la protección de la integridad de los bienes culturales, muebles e inmuebles, y que se especialice en el combate al tráfico ilícito de los tesoros que forman el patrimonio artístico y arqueológico.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

#### **PERFECCIONAMIENTO DE RÉGIMEN DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD EN DIVERSOS ASPECTOS DEL CÁNCER DE MAMAS. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señores Bianchi, Cantero, Horvath, Prokurica, Rossi y Walker (don Patricio), con el cual solicitan al Primer Mandatario el envío de una iniciativa legal para perfeccionar el régimen de Garantías Explícitas en Salud en materias de tratamiento psicológico a pacientes con cáncer de mamas, ampliación de cobertura de los exámenes preventivos y especificación de las prestaciones de reconstrucción mamaria en el listado respectivo.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1510-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 45ª, en 4 de septiembre de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de la iniciativa es avanzar en el diagnóstico y tratamiento de esa patología.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

La señora RINCÓN.— Sí, señor Presidente.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**CARÁCTER IMPONIBLE PARA BONOS DE SECTOR SALUD Y EQUIPARACIÓN DE BONIFICACION DE ZONAS EXTREMAS PARA PERSONAL DE SALUD CON LO PERCIBIDO POR DEMÁS EMPLEADOS PÚBLICOS EN DICHAS ZONAS. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, formulado por los Senadores señores Bianchi, Cantero, Horvath, Prokurica, Rossi y Walker (don Patricio), con el que piden a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de una iniciativa que dé carácter imponible a las bonificaciones otorgadas en diversas leyes al sector salud y que, además, se equipare su bonificación de zonas extremas con las que perciben los demás empleados del Estado.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1511-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 45ª, en 4 de septiembre de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— La finalidad del proyecto es eliminar la discriminación que sufren los trabajadores de la salud de las zonas extremas en relación con los otros funcionarios del sector público que se desempeñan en ellas, al verse perjudicados en el monto del bono -inferior al que se otorga en otras áreas- y en el monto de las pensiones que obtienen al momento de jubilar, por no ser imponibles las bonificaciones que reciben.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 698, DE 2006, SOBRE NORMAS DE CONDONACIÓN DE DEUDAS. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por los Senadores señores Bianchi, Cantero, Horvath, Prokurica, Rossi y Walker (don Patricio), con el que solicitan al Primer Mandatario que instruya al señor Ministro de Hacienda para que actualice la resolución exenta N° 698, de 2006, sobre normas de condonación de deudas para contribuyentes, con el objeto de adecuarlas a las situaciones de las pequeñas y medianas empresas y de las personas naturales que indican.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1512-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 45ª, en 4 de septiembre de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de la iniciativa es establecer especiales porcentajes de condonación y facilidades de pago para las pequeñas y medianas empresas y para las personas naturales que perciban rentas que correspondan a los sectores bajos y medios de la población.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo.**

**OTORGAMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TURNO A DIRECTORES DE ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS AL EJERCER PERMISO CONSAGRADO EN LEY N° 19.296. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Proyecto de acuerdo, presentado por el Senador señor Chahuán, con el que impetra de Su Excelencia el Presidente de la República que re-

mita a tramitación una iniciativa legal tendiente a modificar el Estatuto Administrativo para que los directores de asociaciones de funcionarios que cumplan tareas en sistemas de turno puedan percibir la asignación de turno cuando ejercen el permiso a que les da derecho la ley N° 19.296

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1513-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 45ª, en 4 de septiembre de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito del proyecto es superar la situación que se produce con tales directores, respecto de los cuales la Contraloría General de la República ha declarado que para percibir tal asignación se requiere el desempeño efectivo de la jornada bajo ese sistema.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

**DERECHO A CUOTA MORTUORIA PARA MUJERES PERCEPTORAS DE BONO POR HIJO NACIDO VIVO EN SITUACIONES QUE INDICA. PROYECTO DE ACUERDO**

El señor ESCALONA (Presidente).— Finalmente, está el proyecto de acuerdo, formulado por los Senadores señoras Alvear, Pérez (doña Lily) y Rincón y señores Letelier, Muñoz Aburto y Walker (don Ignacio), con el que solicitan a Su Excelencia el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que otorgue el derecho a cuota mortuoria a las mujeres perceptoras del bono por hijo nacido vivo que se encuentren en las situaciones que indica.

—**Los antecedentes sobre el proyecto de acuerdo (S 1514-12) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:**

**Se da cuenta en sesión 48ª, en 11 de septiembre de 2012.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).— El propósito de la iniciativa es ampliar el derecho al beneficio de la cuota mortuoria a las mujeres mayores de 65 años que se afilien al decreto ley N° 3.500, de 1980, para una sola cotización y a las que reciben una pensión básica solidaria y que no son carentes de recursos.

El señor ESCALONA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

—**Por unanimidad, se aprueba el proyecto de acuerdo.**

El señor ESCALONA (Presidente).— Terminado el Tiempo de Votaciones.

**PETICIONES DE OFICIOS**

El señor LABBÉ (Secretario General).— Han llegado a la Mesa diversas peticiones de oficios.

El señor ESCALONA (Presidente).— Se les dará curso en la forma reglamentaria.

—**Los oficios cuyo envío se anunció son los siguientes:**

De la señora ALLENDE:

Al señor Ministro de Salud, para que informe en detalle sobre todas y cada una de las **ACCIONES DESTINADAS A PROTEGER A HABITANTES DE FREIRINA Y SUS ALREDEDORES FRENTE A PROYECTO “AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DEL HUASCO” DE EMPRESA AGROSUPER (Región de Atacama).**

Del señor GARCÍA:

A la señora Ministra de Bienes Nacionales, con el objeto de que se refiera al **NO RECONOCIMIENTO DE PROPIEDAD INSCRITA POR DON LUIS ECHEÑIQUE TALAVERA EN CONSERVADOR DE BIENES**



**RAÍCES DE PUCÓN**, y al señor Alcalde de Temuco, pidiéndole un pronunciamiento oficial acerca de **UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE TECHO PARA FUNCIONAMIENTO DE COMERCIANTES PERTENECIENTES A SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE FRUTAS Y VERDURAS DE TEMUCO** (ambos de la Región de La Araucanía).

Del señor MUÑOZ ABURTO:

Al señor Ministro de Educación, solicitándole antecedentes sobre **DEFICIENTES CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA Y DE SISTEMA ELÉCTRICO EN COLEGIO PARTICULAR SUBVENCIÓNADO “TALCAHUANO”, COMUNA DE TALCAHUANO**; a la señora Ministra del Trabajo y Previsión Social, para que informe en cuanto a **CONDICIONES DE TRABAJO E INFRACCIONALIDAD LABORAL EN CENTROS COMERCIALES DE GRAN TAMAÑO**; a los señores Ministro de Obras Públicas y Alcalde de Quillón, a fin de que se remitan antecedentes acerca de **AUTORIZACIONES PARA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DESDE RÍO ITATA, EN SECTOR CASINO O LA ISLA, COMUNA DE QUILLÓN (Región del Biobío)**; al señor Ministro de Salud, pidiéndole informar si es efectivo que concluyó modalidad de **SOLICITUD DE HORAS VÍA TELEFÓNICA EN CONSULTORIOS**; al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, requiriéndole **INDIVIDUALIZACIÓN DE PROPIETARIO DE TERRENOS DE SECTOR POBLACIONAL EL ARENAL (comuna de Talcahuano)**; al señor Ministro de Agricultura, consultándole sobre **INVERSIONES DE CONAF EN PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE TRAS INCENDIO DE ÚLTIMA TEMPORADA ESTIVAL**; al señor Ministro de Energía, solicitándole información sobre **RESERVAS DE GAS EN REGIÓN DE MAGALLANES PARA ABASTECIMIENTO DE POBLACIÓN**; a la señora Ministra del Medio Am-

biente, a fin de que se remitan antecedentes acerca de **PROYECTOS RELACIONADOS CON SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CHARRÚA**, y a los señores Subsecretario de Deportes e Intendente del Biobío, con el objeto de pedir información en cuanto a **EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN DE ESTADIO ALCALDESA ESTER ROA, CONCEPCIÓN (los dos últimos, de la Región del Biobío)**.

De la señora RINCÓN:

Al señor Subsecretario de Minería, solicitándole antecedentes acerca de **LICITACIÓN PARA CONTRATO ESPECIAL DE OPERACIÓN DEL LITIO (CEOL), A RAÍZ DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON DETERMINACIÓN DEL VALOR BASE DE OPERACIÓN**; a la señora Superintendente de Pensiones, con la finalidad de que informe sobre **VERIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN PREVISIONAL EN INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE EX FUNCIONARIO DE EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, DON LUIS HUMBERTO ARAVENA CONCHA**, y al señor Presidente de la COMPIN de Región del Maule, a fin de plantearle **PROBLEMAS ECONÓMICOS DERIVADOS DE NO PAGO DE LICENCIA MÉDICA A DON CARLOS MERINO MONTESINO**.

---

El señor ESCALONA (Presidente).— Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 17:48.

*Manuel Ocaña Vergara,*  
Jefe de la Redacción



